



Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMIGE-2024-1094-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

PARA: Lcda. Maricela Esther Saavedra Meza

Directora de Area

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE CUPO PARA OCTAVO AÑO DE EGB EN LA UEM

FERNÁNDEZ MADRID

De mi consideración:

En respuesta al Memorando No.GADDMQ-DC-ACLG-2024-0229-O suscrito por Analía Cecilia Ledesma García, Concejala Metropolitana, mediante el cual pone en conocimiento de la Dirección Metropolitana de Innovación y Gestión Educativa la solicitud de un cupo para 8vo año de EGB, se informa lo siguiente:

La Secretaria de Educación, Recreación y Deporte emitió el "LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE INGRESO ESTUDIANTIL Y MATRÍCULA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DEL DMQ año Lectivo 2024 -2025"; en cumplimiento a lo que establece la Ordenanza No. 072-2024 de fecha 12 de abril de 2024, Ordenanza Metropolitana de codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito vigente; en el LIBRO II.2 DE LA EDUCACIÓN, TÍTULO I DEL INGRESOESTUDIANTIL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, CAPÍTULO I DEL PROCESO DE INGRESO, en su artículo: "537.- Objeto. - El presente Título tiene por objeto el regular el proceso de ingreso estudiantil a las instituciones educativas municipales, que comprende los subprocesos de inscripción, sorteo de cupos y matrícula en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, según la oferta educativa disponible..."

De acuerdo al sorteo público realizado el viernes 7 de junio, la aspirante BURGOS SAAVEDRA ABIGAIL ESTEFANIA con CI 175237105-2 obtuvo el orden de sorteo número 101, como aspirante no favorecido.

Por lo expuesto, informo que esta instancia municipal no puede atender favorablemente la solicitud, considerando que los cupos disponibles fueron asignados en el sorteo y la Unidad Educativa no cuenta con disponibilidad de cupos adicionales.

Cabe mencionar que todo el proceso se llevó a cabo acorde a la normativa legal vigente y con transparencia, bajo la observación de Quito Honesto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Richard Benjamín Quijano Peñafiel

DIRECTOR METROPOLITANO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0229-O







Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMIGE-2024-1094-M

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Lcdo. Zadkiel Cárdenas Muñoz

Secretario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Sr. Ing. Nicolás Sebastián Morocho Narváez

Jefe de la Unidad de Régimen Escolar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Sra. Carmen Lorena Solís Guerrero

Gestión Documental y Archivo - SERD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Sra. Psic. María Verónica Chávez Camargo

Especialista de Innovación Educativa

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Verónica Chávez Camargo	mvcc	SERD-DMIGE	2024-08-05	
Aprobado por: Richard Benjamín Quijano Peñafiel	rbqp	SERD-DMIGE	2024-08-05	



